

VISTO:

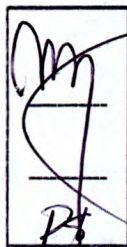
El expediente Nro. 807.522/06 por el cual se solicita la inscripción de la empresa RD CONSTRUCCIONES S.R.L. en el Registro de Licitadores de Obras Públicas y habiéndose cumplimentado las disposiciones que establece el Decreto Nro. 1593/67;

Por ello el Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias:

DECRETA

Artículo 1ro.: Procédase a inscribir en la Sección 1 "Obras por Licitación Municipal": 1:1 'Pavimentación y Desagües'; 1:5 'Saneamiento: Aguas Corrientes y Desagües Cloacales'; Sección 2 "Obras por Contrato Directo": 2:1 'Pavimentación y Desagües', 2:4 'Saneamiento: Aguas Corrientes y Desagües Cloacales'; Sección 3 "Locación de Servicios Públicos": 3:1 'Servicio de Sellados de Juntas y Grietas de Pavimentos'; Sección 4 "Obras afines con Publicidad en Vía Pública": 4:1 'Refugios Peatonales', 4:2 'Indicadores de Paradas y Recorrido de Vehículos Públicos'; Sección 5 "Contratistas de Obras Menores": 5:1 'Albañiles', 5:2 'Electricistas', 5:3 'Plomeros', 5:4 'Gasistas', 5:5 'Pintores', 5:6 'Carpinteros', 5:7 'Cloaquistas', 5:8 'Azulejistas', 5:9 'Mosaiquistas', 5:10 'Parquetistas', 5:11 'Colocadores de Revestimientos Varios', 5:12 'Impermeabilización Asfáltica, Sellado y Fisuras Calles y Techos', 5:13 'Hormigón Armado', 5:14 'Refrigeración', 5:15 'Parquización y Forestación' de licitadores de Obras y Servicios Públicos a la empresa RD CONSTRUCCIONES S.R.L. con domicilio real en la calle Gorriti 2231 de Lomas de Zamora y domicilio legal en la calle Gral. Hornos 3523 de Lanús.

Artículo 2do.: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia el Dpto. Compras y Suministros y la Secretaría de Obras Públicas.



Cdor. ROBERTO FERNANDEZ
Secretario de Economía y Hacienda



MANUEL QUINDIMIL
Intendente Municipal

